



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

En la Ochoa de los Pinos, y en la D^{ca} Enunciado = Acordó, asuntan donde toca; y los Ganaderos Manchegos, piden en Junta =

En este Ayuntamiento se añ^o visto los autos del Remate de las parcelas fabricadas en Braxat de Casalla, en virtud del decreto de Vn^o y S^{ta} de S^{ra} proximo pasado, p^o Juan de Mera Muñoz, Marife Remat^o, cuyo Impugn fue el de diez mill y tres^{ta} En q^{ta} año fueron Rematados, y tambien se a^o visto una Licencia^o dada p^o Sebastian de Nebate, M^o de Marife, que expone averse ejecutado la obra de d^{ta} las parcelas con arreglo a las Cond^o de otra Licencia^o dada, y de todo Ind^o da Ena S^{ta} = Acordó, que el Recog^o de Comunas de y Enrrique a d^{ta} Juan de Mera Muñoz, son d^{ta} diez mill y tres^{ta}, para lo q^o se despache Lib^o en forma, a la q^{ta} acompañen d^{ta} Autos, y Licencia^o, con sus Circunstancias, y Acordó, se le Bonifiquen a d^{ta} Vn^o En sus Juntas tomándose la Voz por el Contador =

Oficiales de Pluma:

En este Ayuntamiento se añ^o visto el Memor^o dado p^o Juan^o Xabier Mez^o fernandez de Espinosa, y su hijo Roxo Roxo, oficiales de pluma de la C^{ia} Mayor de d^{ta} Ayuntamiento, por el que suplican se les de alguna Gratificac^o en anuon a^o (cuando haba) q^o liban en d^{ta} Oficina; y Enunciado por la D^{ca}, teniendo presente las proximas Parques del Naum^o de N^o Redond^o y M^o, = Acordó, que el Mayor^o de propios de y Enrrique a d^{ta} Juan^o Mez^o fernandez de Espinosa, abríamos R^o y^o y al quivado del Anonio Roxo, con R^o y^o cuya Cantidad era de su libra p^o la de gratificac^o, y p^o se le Conuene lo q^o En d^{ta} Memor^o Exponen; y para ello se despache formal Lib^o con la Qual y el Correg^o Vn^o, tomados la Voz p^o el Contador se Bonifiquen a d^{ta} Mayor^o En sus Juntas =

